Guayaquil, 28 de Febrero del 2012

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ref. Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución de la referencia, remito a Ud. para los fines de ley, la información pertinente:

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombre:	DOSTOL S.A.
Número del expediente:	69955-94
Nombre y cargo del representante legal:	Joseantonio Barciona- Gerente General

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	JOMAFE LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utah, 84107

3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	BATROUN INVESTORS LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utah, 84107

4.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombres y apellidos completos:	Esteban Miguel Raad Antón
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	Ced. Id. 0905083465
Domicilio:	Los Ceibos, Dr.Amadeo Moreira 122

Adjunto un testimonio de la protocolización notarial por la que se prueba la existencia legal de la compañía en el exterior, y la certificación del apoderado de la compañía extranjera en el Ecuador en la que consta la identidad de los accionistas de la compañía extranjera, quien es a su vez es accionista de la compañía nacional.-

Atentamente,

p) DOSTOL S.A.

Joseantonio Barciona Antón
Gerente General
C.Id. 0908892433